

ACTA COMITÉ DE CONCILIACION Nº 011-2024

FECHA:

Bucaramanga, Junio 19 de 2024

HORA:

03:00 p.m.

COMITÉ / ASUNTO:

COMITÉ DE CONCILIACION CPSM

LUGAR:

Instalaciones de la Caja de Previsión Social Municipal

TEMA:

Socialización de temas jurídicos de interés del comité de conciliación.

ASISTENTES:

SONYA ALEJANDRA SERRANO RUEDA - Directora

(Con voz y voto)

JOSE FERNANDO ALDANA QUINTERO- Subdirector Jurídico

EDITH VIVIANA RODRIGUEZ SOLANO – Subdirector Financiero (E)

ADRIANA ALEXANDRA CARREÑO SANCHEZ - Subdirectora

Administrativa

NUBIA ESTHER LEON VILLALBA - Jefe de Control Interno (Con

derecho a voz, pero sin voto)

Orden del día:

1. Verificación Quorum

2. Presentación de informe y socialización de procesos

3. Discusión y decisión de solicitudes de conciliación

4. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del Quorum

Se verifica la asistencia de los integrantes permanentes del Comité.

2. Presentación de informe y socialización de procesos

El Sub Director Jurídico informa que desde el ultimo comité celebrado el día 31 de mayo de la presente anualidad, a la fecha, no se han surtido actuaciones, ni existe convocatoria judicial o extrajudicial que amerite el estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad;

El Sub Director jurídico informa al Comité que, en cumplimiento a lo informado en el comité del día 31 de mayo, se compartió, vía electrónica, a la Profesional Universitario - Gestión de Calidad, Direccion General, Subdirecciones Administrativa y Financiera y, Auxiliar Administrativo el borrador del Manual de Supervisión e interventoría de la entidad, para realizar los ajustes y recomendaciones a que haya lugar, para ser aprobado. Se procura que al finalizar el mes de junio se cuente con la actualización de los anteriores documentos y el procedimiento que se sigue en los procesos contractuales.

De igual manera el Sub Director Jurídico informa que, en cumplimiento al requerimiento efectuado por la Oficina de Control Interno de la entidad, se viene adelantando la elaboración del reglamento interno de conciliación y el documento que contenga la política de defensa jurídica de la CPSM,; así mismo, informa que revisados los archivos se encontró que desde el año 2018 no se encuentra actualizado el documento que adopta MIPG, por lo que adelantará la proyección de este documento y se remitirá, al igual que los anteriores, a Direccion y dependencias para su estudio y aprobación, aprobación que deberá quedar consolidada a más tardar el 27 de junio de 2024. Indica que el reglamento interno de conciliación y el documento que adopta MIPG de la







CPSM, son base para culminar el documento que adoptará la política de defensa jurídica de la CPSM, el cual ya se encuentra avanzado en gran parte su proyección

3. Discusión y decisión de solicitudes de conciliación

No hay solicitudes de conciliación que tramitar y evacuar para el presente comité, razón por la que se da continuidad al mismo.

4. Proposiciones y varios

Sin proposiciones y varios que atender y resolver

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día 27 de junio de 2024 03:00 P.M.

Secretario

Sin más temas a tratar se da por terminado el comité, siendo las 04:00 p.m.

SONYA ALEJANDRA SERRANO RUEDA

Presidente

EDITH VIVIANA RODRIGUEZ SOLANO Subdirectora Financiera (E)

Munusipad.

NUBIA ESTHER LEON VILLALBA Jefe Oficine de Control Interno

JOSE FERNANDO ALDANA QUINTERO

Subdirectora Administrativa

ADRIANA ALEXANDRA CARREÑO SANCHEZ





INVITACIÓN COMITÉ DE CONCILIACIONES No. 012 DE 2024

Nombre de Comité: COMITÉ DE CONCILIACION CPSM

Lugar: Sala Juntas CPSM

Fecha Convocatoria: Junio 20 de 2024

Fecha Realización: Junio 27 de 2024

Hora: 03:00 Pm

Objetivo: Efectuar el estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del año antijurídico y defensa de los Intereses de la Entidad y decidir dentro de cada caso sobre la procedencia de la conciliación o cualquier otro medio alternativo de solución de conflictos para resolver el asunto puesto en consideración (Ley 446 de 1998, Arts. 2.2.4.3.1.2.2, 2.4.3.1.2.3. del Decreto 1069 de 2015, Art. 2 del Decreto 1167 de 2016, Resolución No. 032 del 29/01/2021 de LA CPSM, Arts. 115 a 130 de la Ley 2220 de 2022, Resolución No. 130 del 21/07/2023 de la CPSM).

Orden del día:

- 1. Verificación Quorum
- 2. Presentación de informe y socialización de procesos
- 3. Discusión y decisión de solicitudes de conciliación
- 4. Proposiciones y varios

INTEGRANTES PERMANENTES (Con voz y voto)

Asistentes	Dependencia	Firma
SONYA ALEJANDRA SERRANO RUEDA	Directora General	data 6
JOSE FERNANDO ALDANA QUINTERO	Subdirector Jurídico	2+
EDITH VIVIANA RODRIGUEZ SOLANO	Subdirectora Financiera (E)	Jun 1
ADRIANA CARREÑO SANCHEZ	Subdirectora Administrativa	

INTEGRANTES PERMANENTES (Con derecho a voz, pero sin voto)

Asistentes		Firma
NUBIA ESTHER LEON VILLALBA	Jefe Oficina de Control Interno	Mendan

INVITADOS

Asistentes	Firma

Atentamente,

JOSE FERNANDO ALDANA QUINTERO Subdirector Jurídico.

Sede: Carrera 26 # 36-14 - Edificio Fénix - Oficina 1201 Barrio Bolívar - Bucaramanga, Colombia. Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga Teléfonos: 607 651 20 39 – 321 217 39 37 Correo electrónico: contactenos@cpsm.gov.co



